

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/256/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 05 de Mayo de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

HORA: 13:42
FOLIO: 000792

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL
05 MAYO 2016
J A

ACUSE

LIC. ELISABETH OSNAYA VIZUETT
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
PRESENTE.

En atención a su oficio número SH/SSP/DGIE/049/2016, recibido con fecha 02 de mayo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "PROGAMA ESTATAL DE POBLACIÓN DE MORELOS 2016-2018" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
2006-2012
05 MAY 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

JOSE FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Economía
05 MAY 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO HORA 13:48

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin
Expediente/Minutario
JFTE/ESD/Mor*